

24.03.2017

COMUNICADO DE PRENSA

EN MENOS DE UNA SEMANA EL SINAC DECOMISA DOS CAMIONES Y MADERA ILEGAL EN LA PENINSULA DE OSA

- **Operativos de control forestal le generan pérdidas importantes a las bandas locales que se dedican a la tala ilegal y el comercio clandestino de madera.**
- **El SINAC le pide a los aserraderos, mueblerías, empresas constructoras, a empresarios turísticos y público en general, asegurarse de que la madera que compran provenga de fuentes legales y sostenibles.**



Gracias a los operativos especiales que realizan los funcionarios de la Unidad de Control y Protección del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del SINAC en la Península de Osa, los grupos organizados de la zona que se dedican a la tala ilegal y al comercio clandestino de madera han sufrido pérdidas cuantiosas en los últimos días.

Maderas de especies valiosas como Nazareno y Manglillo; así como dos camiones, uno tipo "Tandem" de un eje y el otro de carga liviana tipo ganadero, forman parte de los artículos decomisados por funcionarios del SINAC en menos de una semana en tres operativos diferentes.

En el primero de los casos, los hechos se dieron en La Palma de Puerto Jiménez, donde los funcionarios del SINAC le dieron seguimiento y alcance un camión de carga liviana que transportaba 20 bloques de madera de manglillo, esto sin contar con las respectivas guías para el transporte de madera. En este caso la madera y el camión fueron decomisados y están bajo custodia del SINAC y se denunciaron a tres personas ante el Ministerio Público de Golfito.



El segundo caso se dio en San Juan de Sierpe, donde un grupo de personas que pretendían sustraer madera de nazareno, se dieron a la fuga al percatarse de la presencia de los funcionarios del SINAC, dejando en el sitio, los bloques de madera, misma que fue recogida y que ahora se encuentra bajo custodia del SINAC. En este caso, a pesar de que las personas se dieron a la fuga, las mismas fueron perfectamente identificadas por los funcionarios del SINAC y se encuentra en trámite la respectiva denuncia ante el Ministerio Público.

En el último de los casos, personas que conducían un camión tipo tándem, a la altura de la Escuela de Rincón de Sierpe, al ser sorprendidos por los funcionarios del SINAC, se dieron a la fuga, dejando en el sitio el vehículo y 17 bloques de madera de la especie conocida como manglillo.

El camión no presentaba placa, ni revisión técnica, ni ningún documento o registro alguno que permitiera determinar el nombre de su propietario, razón la cual, la dirección funcional emitida por la Fiscalía Ambiental de Osa, fue que se procediera al traslado del vehículo hasta el Centro Operativo del SINAC que se ubica en la Comunidad de Dos Brazos del Río Tigre en Puerto Jiménez, para su custodia mientras se continúa con la investigación.

Según Carlos Polanco Quintero, encargado de la Unidad de Control de la Reserva Forestal Golfo Dulce, con la llegada de la época seca se incrementan las acciones de tala ilegal, así como de transporte y comercio clandestino de madera, lo cual obliga a los funcionarios del SINAC a redoblar esfuerzos y a realizar operativos especiales para prevenir delitos ambientales, aunque lamentablemente en la mayoría de los casos se llega cuando el daño está hecho.

Con los tres decomisos realizados en menos de una semana, no logramos el objetivo principal que es el de prevenir la corta de los árboles, pero al menos nos queda la satisfacción que en dos de estos casos se identificaron a los presuntos responsables, mismos que estarán siendo presentados ante el Ministerio Público, mientras que en los demás casos, no sólo se decomisaron dos camiones, sino que además se recuperó la madera, con lo cual los infractores tuvieron pérdidas significativas y no pudieron hacer uso de la madera que pretendían sustraer, agregó el funcionario.





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS



Por su parte, Juan José Jiménez Espinoza, administrador de la Reserva Forestal Golfo Dulce, señaló que el trabajo que realiza el personal de control del SINAC es muy sacrificado y desgastante, por ello, necesitamos de toda la colaboración que nos puedan brindar los dueños de aserraderos, mueblerías, constructoras, empresas turísticas y público en general, ya que si hay personas dispuestas a comprar madera ilegal, entonces siempre habrá tala ilegal, agregó Jiménez.

Paula Mena Corea, Directora a.i. del Área de Conservación Osa (ACOSA), se mostró satisfecha por los logros alcanzados por sus colaboradores, sin embargo se mostró preocupada por el incremento de afectaciones contra las áreas protegidas del área de conservación a su cargo.

En ACOSA trabajamos con mucha mística y esfuerzo, ejemplo de esto son la acciones realizadas en los últimos días en la Reserva Forestal Golfo Dulce y el Humedal Nacional Terraba Sierpe, pero lamentablemente debemos reconocer que contamos con recursos insuficientes para atender adecuadamente todos los servicios que nos demandan nuestros usuarios, por eso hacemos un llamado a todas las instituciones que de una u otra forma deben apoyarnos en el cumplimiento de los objetivos que como país nos hemos planteado, por ejemplo es importante que Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial nos ayuden a sentar las responsabilidades civiles y penales sobre los responsables de atentar contra el ambiente; también será importante que sigamos contando con el apoyo de la Fuerza Pública, el Servicio Nacional de Guardacostas y la Policía de Fronteras, señaló Mena.

Para mayor información:

M.BA. Paula Mena Corea, Directora del Área de Conservación Osa, paula.mena@sinac.go.cr, cel. 8705-1266

Ing. For. Juan José Jiménez Espinoza, Administrador de la Reserva Forestal Golfo Dulce ACOSA, juan.jimenez@sinac.go.cr, cel. 8374-8626

